

**ACTA 05/2020****REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 05/2020**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día martes veinticinco de febrero del año dos mil veinte, para celebrar la Quinta Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida 1) por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: 2) Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, 3) Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, 4) Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores: 5) Licenciado Ulises Antonio Gálvez y 6) el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada.- Como **DIRECTORES SUPLENTE**S: 1) El Licenciado Juan José Pineda Roa nombrado por el Ministerio de Turismo, 2) Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, 3) señorita Michelle Alejandra Castro Amaya nombrada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, 4) Raúl Gilberto Castro Gómez y 5) El Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

**1) Apertura.** – La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°.05/2020, a las ocho horas del día martes veinticinco de febrero del año dos mil veinte.

**2) Comprobación de Quórum.** -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa todos Directores Propietarios se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes el Licenciado Juan José Pineda Roa, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, señorita Michelle Alejandra Castro Amaya el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, respectivamente en representación de la Empresa Privada; quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

**3) Aprobación y / o modificación de Agenda 05/2020**

La Agenda 05/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que se desarrolló de la siguiente manera:

**4) Ratificación del Acta 04/2020.** Se ratificó unánimemente en su contenido.

**5) Informe de la Unidad de Proyectos.**

El Ingeniero Daniel Alfonso Nery Maravilla, Jefe de Unidad de Proyectos dio a conocer sobre dos proyectos que están en ejecución y observaciones que ha tenido cada uno de estos, uno es sobre el "Mejoramiento y acondicionamiento del Centro Recreativo Puerta del Diablo, Cantón Planes de Rendero, Municipio de Panchimalco, Departamento de San Salvador"; y el segundo sobre "Construcción de obras de Protección en zonas susceptibles de la Cuenca del río Amayo en el Parque Walter Thilo Deininger, Municipio y Departamento de la Libertad". El ingeniero mencionó que ya tienen por parte de los contratistas todos los precios y la supervisión de los proyectos y que se han dividido en seis rubros para la ejecución de los proyectos. La Directora Presidenta solicitó al Licenciado Juan José Pineda poderle apoyar al Ing. Daniel Nery en las reuniones de negociación con los contratistas, esto en el caso de la puerta del diablo.

La Junta Directiva conoció sobre el informe del jefe de la Unidad de Proyectos el Ing. Daniel Nery.

**6) Resolver sobre plaza del Auditor.**

La Directora Presidenta informó a Junta Directiva que el Auditor Interno, el licenciado Juan Bautista Flores Grijalva se apegó a la disposición especial de retiro voluntario. Por lo que durante la semana pasada se realizaron entrevistas y evaluaciones psicológicas para dicha plaza. Junta Directiva revisó el perfil técnico, analizó los currículos y resultados de pruebas psicológicas y aprobó unánimemente que el licenciado Guillermo Alexander Ticas sea el nuevo Auditor Interno a partir del 1 de marzo del presente año y cuente con la misma remuneración y prestaciones del cargo.

**7) Resolver sobre Solicitud de VEO Communication Group.**

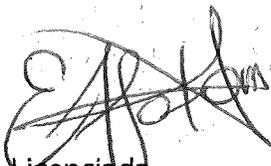
La Directora Presidenta dió a conocer a Junta Directiva, sobre la reunión sostenida con el Licenciado Juan José Pineda y el Licenciado Ricardo García Prieto sobre la propuesta que él hacía para la negociación en la pasarela del Parque Recreativo los Chorros y se logró negociar nuevos términos los cuales son: Colocar una pantalla LED digital a doble cara con una dimensión de hasta dieciocho metros de longitud por dos metros de altura y solicitan autorización para elaborar un estudio estructural que indique los refuerzos necesarios a la estructura de acuerdo a lo que indique el estudio y permita garantizar la integridad y seguridad de los usuarios y que también será compartido al ISTU, y que a raíz de la inversión que tendría que hacer en la estructura de la pasarela y dejarla adecuadamente ellos pagarían el estudio y pide que se les otorgue un contrato de arrendamiento por cinco años, a un canon mensual de USD 750.00 mensuales a partir del mes de Junio del corriente año, el cual podrá tener un aumento en el canon anual del 5%, en el cual el Ministerio de Obras Públicas y el Instituto Salvadoreño de Turismo podrán hacer uso de hasta cinco mil spots mensuales dependiendo de la disponibilidad del espacio.

La Presidenta informó a Junta Directiva y pide autorización para celebrar el contrato con VEO con las nuevas negociaciones, Junta Directiva aprueba unánimemente.

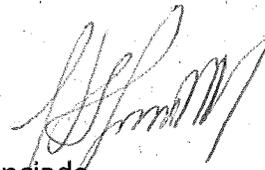
En otra petición adicional se recibió una solicitud en la que plantean un proyecto que consiste en incorporar tótems en los parques y se les sugirió primero hacer una prueba piloto en un parque, seleccionando las marcas y empresas, y empezar con la prueba en el Parque Recreativo los Chorros.

Junta Directiva aprobó unánimemente la prueba piloto por tres meses.





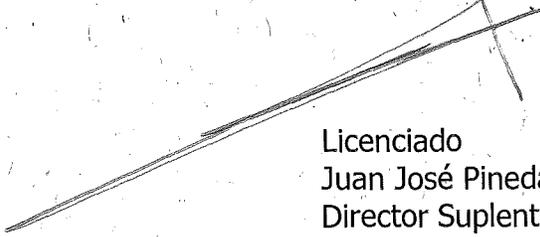
Licenciada  
Eny Aguiñada Soto  
Directora Presidenta Propietaria  
Presidencia de la República.



Licenciado  
Francisco Javier Trigueros  
Director Propietario  
Ministerio de Gobernación



Licenciada  
Morena Ileana Valdez Vigil  
Directora Propietaria  
Ministerio de Turismo

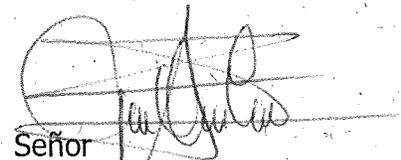


Licenciado  
Juan José Pineda Roa  
Director Suplente  
Ministerio de Turismo

Licenciado  
Ulises Antonio Gálvez  
Director Propietario  
Empresa Privada



Ingeniero  
Jorge Rafael Angulo Velásquez  
Director Suplente  
Empresa Privada



Señor  
José Orlando Corvera Sorto  
Director Propietario  
Empresa Privada



Señor  
Raúl Gilberto Castro Gómez  
Director Suplente  
Empresa Privada



Licenciado  
Héctor Leonel Rodríguez  
Director Propietario  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita  
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría  
Directora Suplente  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita  
Michelle Alejandra Castro Amaya  
Directora Suplente  
Ministerio de Gobernación